

DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

1230

RESOLUCIÓN No. DE

( 14 NOV. 2018 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 022 de 2018

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA  
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 770 de 2011, Resolución 7957 del 09 de noviembre de 2018 y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto (IV) nivel a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACION DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."**

Que el valor estimado del presente proceso es de **TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.072.251.460)**. El presupuesto antes mencionado se encuentra respaldado por Vigencias Futuras en SIIF No 28418 de fecha 08/10/2018 por Valor de OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. \$ 800.546.210.292; sin embargo, para el Presente proceso el certificado de disponibilidad presupuestal corresponde en SIIF No 114618 de fecha 11/10/2018 y Dinámica No 1161 de fecha 11/10/2018 por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. \$ 434.237.580 como Apalancamiento del año 2018, posición de Catalogo de Gasto A-5-1-1-0-1-10 Materiales Medico Quirúrgicos y Autorización de Vigencias Futura según oficio de Radicado de entrada 1-2018-090285 No. Expediente 677/2018/ SITPRES Expedido por el Ministerio de Hacienda

Que mediante Acta Extraordinaria No. 149 y Ponencia No. 109 del 10 de octubre de 2018, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la publicación del Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. 022 de 2018, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que el Hospital Militar Central publicó Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones, el día 16 de octubre de 2018 en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, frente a los cuales presentaron observaciones: **ORDENES Y SUMINISTROS, INCOLMEDICA S.A., NEW STETIC S.A., BAXTER, TWITY S.A., AVALON PAHRMACEUTICAL S.A., 3M COLOMBIA S.A., QUIRURGICOS LTDA., EUROETIKA LTDA., ASCAVI GROUP S.A.S., RONELLY S.A.S., LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA., DRAEGER COLOMBIA S.A., CTP MEDICA S.A., AMAREY NOVA MEDICAL S.A., VYGON COLOMBIA S.A., ENDOSURGICAL S.A.S, BSN MEDICAL, BOSTON MEDICAL LTDA., QUIRUMEDICAS LTDA., LM INSTRUMENTS S.A., BIOPLAST S.A., SHERLEG LABORATORIES S.A.S., BBRAUN MEDICAL S.A., PHARMEUROPEA DE COLOMBIA, RP MEDICAS S.A., VENTAS Y MARCAS S.A.S., QUINBERLAB S.A., MEDICOX LTDA., COBO MEDICAL S.A.S., ALFA TRADING S.A.S., MEDTRONIC COLOMBIA S.A., BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA., INTERCOMERCIAL MEDICA LTDA., VEYALTHI GROUP S.A.S., KCI COLOMBIA S.A.S.,** las cuales fueron resueltas mediante el formulario de observaciones y respuestas que se publica junto al presente acto administrativo.

Que mediante Acta Extraordinaria 177 y Ponencia No. 124 del 14 de noviembre de 2018, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. 022 de 2018, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que con el presente acto administrativo se publica pliego de condiciones definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes.

En mérito de lo anteriormente expuesto, El Director General (E) de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,


### RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO.** Acoger las recomendaciones del Comité de Adquisiciones de fecha 14 de noviembre de 2018 y Ordenar la Apertura del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 022 de 2018, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACION DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"** por valor de **TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.072.251.460).**
- ARTICULO SEGUNDO.** El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) del SECOP II o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00
- ARTICULO TERCERO.** El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el cronograma establecido en la plataforma del SECOP II.
- ARTÍCULO CUARTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003.
- ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
- ARTICULO SEXTO:** Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la entidad [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)


### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


Brigadier General **CARLOS ALBERTO RINCON ARANGO**  
Director General (E) de Entidad Descentralizada  
Adscrita al Sector Defensa- Hospital Militar Central

Revisó

  
Dra. Claudia Arroyave López  
Abogada Asesora de la Dirección General

  
Dr. Oscar Alexander Mesa Mesa  
Jefe de la Unidad de Contratos, Licitaciones y Bienes Activos

  
PD. Miguel Ángel Obando Castillo  
Área Gestión Contratos

  
Elaboró  
Abogado. July Alejandra Arbelaez Maldonado  
Área Gestión Contratos